

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHAPI S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

En el Cantón Santa Elena, a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las cinco horas, en las oficinas situadas en el Recinto San José s/n., Parroquia Manglarabato, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CHAPI S. A., EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 90.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 90.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 10.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Contadora societaria Carolina Martínez Cárdena que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el señor señor John Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel. Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en forma unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de los labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Contaduría de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 218 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, al que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, al mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y éste, considerando que en la reunión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTeamérica, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.- El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de los labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", acto seguido se procede a dar lectura al informe

de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto. Luego de deliberar la Junta decide aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a discutir sobre el segundo punto del orden del día que dice "Canción, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisión de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", el Presidente pide que se le lea a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decide aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Comprobar, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decide aprobarlos en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica: -


Junta General General
Presidente de la Junta


Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista


Mariana Verduguez Rodriguez
Accionista


Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTA CHAP I A. EN LIQUIDACION